 ELABORO Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	2.10 ADICION CONTRATO VALOR Y PLAZO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-019
	VERIFICÓ Coordinador GABYS	APROBÓ Gerencia	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Pagina 1 de 2

ADICION No: 1 AL CONTRATO No: 121 DE 2016

PROCESO No: SS16-056

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: BIOCIENTIFICA LTDA

OBJETO: SUMINISTRO REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO Y NEGATIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TEGNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL: \$ 292.648.980

VALOR ADICIONAL: \$ 40.278.240


Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.257.988 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta N°: 6647 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **BIOCIENTIFICA LTDA** con Nit. 860.065.795-6 persona jurídica constituida mediante escritura pública No. 1772 Notaria 4 de Bogotá del 19 de abril de 1978 representada legalmente por **ERNEST ADLER** en su condición de subgerente, con cedula de Extranjeria No. 152.989, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No.121/2016, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de Suministro No. 121 de 2016, cuyo objeto es SUMINISTRO REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO Y NEGATIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TEGNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$ 292.648.980. 2) Que conforme lo señalado el contrato inicio ejecución el 3 de marzo de 2016. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2016 y se encuentra ejecutado en el 95.0 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de salud, fundamentado en que debido al incremento en la demanda del servicio de banco de sangre por parte de los usuarios vinculados al sistema de seguridad social integral y que se encuentran incluidos, bien sea en la base de datos de las EPS subsidiadas y contributivas o en la población amparada por el IDS, los reactivos se han agotado; en tal sentido y en aras de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de calidad.



Av. 11E No 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6688
 www.erasmomeoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



**Gobernación
 de Norte de
 Santander**

 HERASMO MEZOZ	2.10 ADICION CONTRATO VALOR Y PLAZO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-019
	ELABORO Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	VERIFICÓ Coordinador GABYS	APROBÓ Gerencia	VERSION DEL FORMATO: 01
			Página 2 de 2	

oportunidad e integralidad corresponde a la ESE adicionar recursos al presupuesto del contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo: sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 121/2016 en la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 40.278.240) , con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda:

CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato 121/2016 en la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 40.278.240) M/CTE., al valor inicialmente establecido de \$ 292.648.980 del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 332.927.220) MCTE., correspondiendo a la adición las siguientes cantidades, especificaciones técnicas y valores:

CODIGO	DESCRIPCION	PBAS PLANEADAS	VALOR PBA	VALOR TOTAL
30761	HEMOCLASIFICACION RECEPTOR	1728	\$9.290	\$ 16.053.120
30766	PRUEBA CRUZADA CON RECHEQUEO -SCREENING TARJETA	2592	\$6400	\$ 16 588.800
30763	RASTREO DE ANTICUERPOS EN DONANTE	1008	\$ 3.840	\$ 3 870.720
30762	RASTREO DE ANTICUERPOS EN RECEPTOR	360	\$ 10.460	\$ 3 765.600
TOTAL				\$ 40.278.240

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 121/2016 se imputará al Rubro Presupuestal No.22120103 Concepto MATERIALES PARA LABORATORIO, Disponibilidad Presupuestal No.56 del 1-01-2016.

CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en el anuncio público SS16-056 Acápito Noveno-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO-

CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 121 de 2016 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los 24 días del mes de noviembre de 2016.

EL CONTRATANTE


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
 Gerente

EL CONTRATISTA


ERNEST ADLER
 R/L BIOCIENTIFICA LTDA

Elaboró: Judith Magaly Carvajal Contreras- Coordinadora GABYS
 Proyecto: Paola Cornejo Carrascal- Abogado GABYS



Av. 11E No. 5AN-71 Guamaral - PBX (57) 574-6888
 www.herasmoameoz.gov.co
 Cúcuta - Norte de Santander



Gobernación
 de Norte de
 Santander